Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA CAROLINA SANDOVAL ACERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.081.576	CONTRATO No.	436-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUNJA GT CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el mes de marzo del presente año se cuenta con una asignación de 36 firmantes del acuerdo de paz y un (1) AUTO SAR, se realiza 9 planes de reincorporación individual firmados, 9 caracterizacones, se efectuan 3 actualizaciones del grupo familiar, y se continua con la elección de acciones a quienes estaban pendientes, al igual que la priorización de acciones para ciclo anual, la población es atendida al 100% para el presente mes, los firmantes del acuerdo de paz se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Tunja dos (2) firmantes, uno de sexo masculino y otro de sexo femenino, Duitama una (1) firmante de sexo femenino, Sogamoso tres (3), dos hombres y una mujer, Floresta un (1) firmante de sexo masculino, adulto mayor, Páez tres (3) firmantes dos de sexo masculino y uno de sexo femenino, Miraflores un (1) firmante de sexo masculino, Labranzagrande dos (2) uno de sexo femenino y uno masculino, Paya un (1) firmante de sexo femenino, Toca dos (2) firmantes uno de sexo masculino y otro femenino, Pauna un (1) firmante de sexo masculino, Samacá un (1) firmante de sexo masculino, Chita tres (3) firmantes de sexo masculino, uno (1) de ellos con discapacidad, Santa Rosa de Viterbo un (1) firmante de sexo masculino, Socha un (1) firmante de sexo masculino, Sativa Sur un (1) firmante de sexo masculino, Güicán un (1) firmante de sexo masculino, Tibaná dos (2) firmantes una de sexo femenino y otro masculino, Togüí dos (2) firmantes de sexo masculino, Raquira dos (2) firmantes de sexo masculino y en Garagoa se realiza atención a seis (6) firmantes cinco de sexo masculino y una femenina, quienes vienen de los diferentes municipios de Pachavita, Tenza, La Capilla, Almeida, Chivor y Macanal, Se realiza atención AUTO SAR 067. Las evidencias se encuentran consignadas en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/3.%20Marzo/Nidia_Carolina_Sandoval_Acero/EVIDENCIAS%20MARZO/OBLIGACION%201
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	En el mes de marzo no se reciben solicitudes de acompañamientos a la creación de planes colectivos, según indicaciones de la resolución 2319 del 2024. Durante el periodo se adelantan 9 finalizaciones de formulación de planes de reincorporación, con la firma del plan.
3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	El 6 de marzo se participo reunión de sensibilización y pedagogía sobre el Programa de Reunificación de Núcleos Familiares y de Familias Extensas y Personas Adultas Mayores, Incluyendo Medidas de Protección y Atención de Hijos e Hijas de las Personas en Proceso de Reincorporación, con la corporación humanitaria reencuentros, cuyo objeto es apoyar las acciones de sensibilización, pedagogía y documentación de los casos vinculados al Programa PRI, en la cual asistio la Registraduría, UBPD y la ARN, donde cada una de las entidades se comprometieron en colaborar con lo pertinente en el programa, el 20 de marzo se articulo con la profesional social y la persona de AUTO SAR 067 - 2021 en la ciudad de Sogamoso, con el fin de garantizar sus derechos e iniciar los programas idicados para la JH y su hija menor, en la misma fecha en horas de la tarde se realiza reunión con la UNIPEP y la profesional social, con el fin de socializar la politica de reincorporacón, el 21 de marzo se articulo la reunión coon los firmantes del departamento de Boyacá, la profesional social, la fundación Reencuentros y UNIPEP con el fin de dialogar y retomar la importancia del PRI en cada uno de sus planes, al igual que dar a conocer la importancia y finalidad de cada una de las entidades que acompañan, escoger el representante de los firmantes para Boyacá, para la participación de las diferentes mesas, se solicitan los diferentes espacios en las ciudades de Sogamos, Garagoa y Tunja, con la finalidad de tener los encuentros con los firmantes y las diferentes. Las evidencias se encuentran consignadas en:https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/3.%20Marzo/Nidia_Carolina_Sandoval_Acero/EVIDENCIAS%20MARZO/OBLIGACION%203
4.Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	El 12 de marzo se partcipo de la Primera Sesión de la Mesa Departamental de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz Territorial en Boyacá, Las evidencias se encuentran consignadas en:https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/3.%20Marzo/Nidia_Carolina_Sandoval_Acero/EVIDENCIAS%20MARZO/OBLIGACION%204
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Para el presente mes se realizó seguimiento a la solicitud de un proyectos productivos de Macanal, quien tendra el apoyo para la formulación el 4 de abril por parte del profesional encargado, al igual que se encuentra en espera de resultados para entrega de proyecto productivo para el firmante de Sativa Sur. Las evidencias se encuentran consignadas en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/3.%20Marzo/Nidia_Carolina_Sandoval_Acero/EVIDENCIAS%20MARZO/OBLIGACION%205
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Para el mes de marzo se realiza 9 planes de reincorporación individual firmados, 9 caracterizacones, 3 actualizaciones del grupo familiar, quedando al 100% de la población asignada con la creación del grupo familiar en el SIRR con su respectiva documentación, se realizo asistencia a la población asignada al 100%, se continua con la elección de acciones a quienes estaban pendientes, y se adelanto la priorización de acciones para ciclo anual . Las evidencias se encuentran consignadas en: atención evidenciado en el SIRR, https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/3.%20Marzo/Nidia_Carolina_Sandoval_Acero/EVIDENCIAS%20MARZO/OBLIGACION%206

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA CAROLINA SANDOVAL ACERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.081.576	CONTRATO No.	436-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUNJA GT CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Se realiza para el mes de marzo el respectvo acompañamiento a los firmantes del acuerdo de paz, a un AUTO SAR 067 del 2021, realizando de igual manera 9 planes de reincorporación individual firmados, 9 caracterizacones, 3 actualizaciones del grupo familiar, continuando con la elección de acciones a quienes estaban pendientes, adelantando priorización de acciones para ciclo anual. Las evidencias se encuentran consignadas en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/3.%20Marzo/Nidia_Carolina_Sandoval_Acero/EVIDENCIAS%20MARZO/OBLIGACION%207
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se realiza la respectiva verificación uno a uno de la base de desembolso del mes de marzo evidenciando que el 100% de la población asignada recibió la asignación mensual al igual que el suministro de alimentación, adicional 3 de adulto mayor y 16 a menores de edad. Las evidencias se encuentran consignadas en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/3.%20Marzo/Nidia_Carolina_Sandoval_Acero/EVIDENCIAS%20MARZO/OBLIGACION%208
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	El 3 de marzo se realizo junto a la profesional social la reunión de reincorporación de manera virtual, el 5 de marzo se realiza el seguimiento los planes y semaforisación de manera virtual junto a la profesional social, el 10 de marzo se socializo el encuentro de digitación del GT CBC, con las profesionales encargadas y la profesional social, el 20 se paricipo de manera presencial de la socializacioón de la politica de reincorporacion del departamento de Boyacá con UNIPEP, el 26 de marzo se participa de la jornada de inducción práctica para el primer módulo del Programa de Generación de Capacidades – PGC, que ejecuto nuestro Grupo Territorial con las diferentes formas asociativas que acompaña en el territorio de manera presencial en la sede de Soacha Cundinamarca, el 28 de marzo se participo de manera presencial de la socialización de los temas productivos (PRE/BIE/BES/BEFP) del GT. Las evidencias se encuentran consignadas en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/3.%20Marzo/Nidia_Carolina_Sandoval_Acero/EVIDENCIAS%20MARZO/OBLIGACION%209
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Para el mes de marzo se realiza entrega de la base de datos actualizada de los firmantes a solicitud del profesional asistente de atención.Las evidencias se encuentran consignadas en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/arnengativa365-Honorarios/Documentos%20compartidos/Honorarios/3.%20Marzo/Nidia_Carolina_Sandoval_Acero/EVIDENCIAS%20MARZO/OBLIGACION%2010
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones requeridas en su ordenamiento.

Nidia Carolina Sandoval Acero
Firmado digitalmente por Nidia Carolina Sandoval Acero

NIDIA CAROLINA SANDOVAL ACERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Alexandra Rubio Mejía
Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía

NOMBRE(S) LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo 31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co